

EL CLAMOR DE LA PATRIA.

DIARIO DEMOCRATICO.

AÑO I.

Sábado 4 de Mayo de 1878.

NÚM. 4

LOS IDEALES CONSERVADORES.

Nuestro apreciable colega *El Diario Español* publica ayer un artículo para demostrar que hay varios ideales democráticos y, por ende, varios partidos de la misma denominación y además que las bases fundamentales de estas agrupaciones son diversas.

En el calor de la improvisación no ha tenido en cuenta el discreto colega que afirmaba algo de verdadera importancia que á sus propósitos no era oportuno afirmar.

Despréndese del artículo citado, omisión hecha de cuanto tiende á poner de relieve ciertas divergencias, que el partido democrático no vive sin ideal; que cualesquiera de las fracciones en que *El Diario Español* le considera dividido, ejerce su presión en la política en virtud de principios fijos, concretos y determinados.

Semejante confesión, que por otra parte era innecesaria, marca, en efecto, la diferencia que existe entre el partido y, si el colega quiere, los partidos democráticos y los conservadores. Aquellos tienen un ideal ó muchos ideales, según *El Diario*. Los conservadores no tienen ninguno.

Espección hecha del partido absolutista, imposible le sería á *El Diario Español* demostrarnos las diferencias que existen entre el partido moderado, el gubernamental, el constitucional y el centralista.

Córtés quieren todos, monarquía quieren todos, á igual dinastía consagran sus afectos y, sin embargo, no pueden entenderse.

¿Qué principio fundamental los separa? Nadie lo sabe.

¿Por qué no marchan en compacto haz hacia la consolidación de sus instituciones? Todo el mundo lo ignora.

¿Qué harán el día que lleguen al poder? Es un enigma.

Todos sus escritos, todos sus discursos, toman forma en un mismo estrecho molde.

Dicen los que se apellidan más avanzados:

«Estó no se puede resistir; caminamos por un sendero de perdición; es forzoso abrir las válvulas al sentimiento liberal del país; venga el poder á nosotros que tenemos (y la tenemos exclusivamente) la receta infalible para curar los males de la patria.»

Así dicen; pero ocultando cuidadosamente la receta.

Afirman los que se consideran como depositarios de la tradición liberal del núcleo conservador: «Esto no se puede resistir; caminamos por un sendero de perdición; es forzoso satisfacer al sentimiento alarmado de las clases conservadoras, venga á nosotros el poder que tenemos (y también exclusivamente) la panacea que ha de curar todos los males de la patria.»

Esto afirman; pero la panacea es una incógnita que nadie acierta á despejar.

El país, en tanto, cansado de que hasta cuando le ofrecen algo los partidos, suelen engañarle, mira con indiferencia á los que ni siquiera se toman el trabajo de indicarle qué va á conseguir con un cambio de política.

Por consecuencia de su hastio, vuelve los ojos á la democracia que al fin y al cabo, expresa claramente su pensamiento y ha demostrado en épocas no remotas que voluntad de plantear sus ideales desde las esferas del poder, no le ha faltado ciertamente.

Cuanto pudiéramos decir en demostración de nuestro aserto, súplalo el colega, pues fuera en nosotros desahogado incurrir, sin intención de hacerlo, en los enojos del fiscal y encallar en alguna de esas tupidas redes que á la pluma del escritor tiende el espíritu de suspicacia que ha informado las prescripciones vigentes sobre la prensa, ó contra la prensa, ó á favor de la prensa; pues doctores hay y el señor ministro de la Gobernación es buen ejemplo, que defienden esta última calificación.

Supla el colega cuanto y no es poco, pudiéramos decir y crea, si quiere creerlo, y si no quiere á ello los acontecimientos le obligarán que el porvenir y el porvenir próximo, es de la democracia.

De la democracia que tiene soluciones ofrecidas y son explícitas y terminantes.

De la democracia que se ha hecho dueña de Francia, de Inglaterra, de Italia y de Alemania y se hará dueña de España, sin que obstáculo alguno interrumpa su marcha lenta, pero segura.

Si los conservadores, fueran conservadores: si tuvieran ideal y éste consistiera en consolidar todas las reformas, que iniciadas por el partido liberal el país hubiera consentido, hace tiempo estarían al lado de la democracia, formarían parte de ella y prestarían al país un servicio importantísimo; pero si persisten en sus trece y sus trece consisten en aspirar al poder, por el poder mismo, en breve serán arrollados por la opinión pública que solo puede soportar un elemento que reforme y otro que consolide.

No lo dude *El Diario Español*; él mismo, quizá sin darse cuenta de ello, está saturado de cierto baño democrático que exhala de vez en cuando sus perfumes y si estudia con detención cuan-

to le rodea verá que todo, absolutamente todo, tiende, sin poderlo remediar, hacia la democracia.

Nosotros, lo decimos con convicción, esperamos que *El Diario* evoque muy en breve sus recuerdos y persuadido de que el advenimiento de la democracia es fatal é inevitable, vuelva á su fértil campo, donde hay ideales para los que en él militan y aun para los conservadores que de ellos se sienten necesitados.

ECOS VARIOS.

Nuestros lectores tendrán á bien dispensarnos las numerosas erratas que ayer aparecieron en nuestro artículo de fondo. Los periódicos son como los niños; cuando dan los primeros pasos tropiezan frecuentemente.

Como prueba del esmero con que se ha cuidado del servicio de la remisión de objetos destinados á la Exposición universal de París, trasladamos á nuestras columnas el siguiente vuelto del *Mercantil Valenciano*:

«Ayer se recibió en Valencia por carta particular una noticia desagradable. El cajón que contenía la magnífica colección de piezas anatómicas remitidas por la facultad de Medicina de Valencia á París, para que figuraran en la Exposición universal, llegó á aquella capital completamente destruido y rotas en su consecuencia las notabilísimas piezas que formaban dicha colección.

Para que nuestros lectores tengan idea de lo que representa esta avería, basta que digamos que además de la lujosa instalación digna de la corporación científica que se presentaba como expositor, formaban la colección las mejores piezas de nuestro Museo y algunas muy notables hechas durante el último año, bajo la dirección del ilustrado doctor Sr. Martínez y Gil.

Personas que presenciaron el embale de aquellos objetos, aseguran que de tal manera iban acondicionados, que parece imposible que haya ocurrido la avería sin haber roto á viva fuerza y voluntariamente el cajón que los contenía. Nosotros, ni nada sabemos, ni nada queremos decir acerca de las causas de esta verdadera desgracia, pero sí debemos lamentar que estando encargado el gobierno del recibo y conducción á París de los objetos destinados á la Exposición, cumpla tan pésimamente este servicio.

Al decir de personas peritas en la materia, los trabajos presentados por la Escuela Médica Valenciana, hubieran llamado la atención de los sabios en París, colocándola á gran altura el nombre del distinguido director del Museo, Dr. Martínez, y de los demás señores que trabajaron bajo su dirección en dicho establecimiento.»

Refiriéndose á la oferta que hicimos ayer de ocuparnos muy en breve de las cuestiones políticas, dice *El Mundo Político*:

«Suponemos que con el número programa basta y sobra para saber cómo piensa el democrático colega.

De todos modos, y como lo prometido es deuda, esperamos esas claras manifestaciones, aunque sabemos desde ahora que se *clareará* demasiado.»

Lo que abunda no daña. Refran que en esta ocasión es verdadero.

Leemos en Los Debates:

«El Siglo XIX, periódico francés, refiere una aventura horrible garantizando su autenticidad. Una mujer que estaba á punto de ser madre, se sintió acometida de un síncope, no pudiendo ser auxiliada por el médico que vivía en el campo y no pudo llegar á tiempo. Solo la auxiliaba el párroco que, espantado ante la idea de que el niño no saliese á luz y muriese sin bautismo, avisó al zapatero del pueblo y le mandó que abriese el vientre de la madre para sacar al hijo.

Negóse éste, pero el carnicero, obedeciendo á las apremiantes órdenes del cura y del vicario, rasgó con su cuchilla el seno de la desgraciada y sacó el niño, que fué bautizado por los eclesiásticos y murió entre las manos de los mismos. Nadie podía saber si la mujer estaba realmente muerta, cuando fué abierta, porque no se había expedido certificado de defunción y la víctima estaba sujeta á largos síncope.

No se aguardó ni al médico, que no había llegado aun, ni al marido, que estaba ausente. Parece que el subprefecto ha tomado informes y mandado incoar expediente administrativo.»

Conviene que se sepan estas cosas, aunque mejor sería que no hubieran sucedido.

De La Patria:

«Como haya dicho EL CLAMOR DE LA PATRIA que es un honor para Le. n XIII el que el Sr. Cárdenas estuviese conforme en ideas con la primera Enciclopedia de S. S., antes de conocerse, según hizo notar *El Tiempo*, este colega recoge la alusión y escribe lo siguiente:

«De ningún modo, novel colega; el honor es para el Sr. Cárdenas, que, en efecto, le tiene en mucho.»

«Cree el colega torrenista que es también un honor para el Sr. Cárdenas la felicitación que recibió escrita con lápiz después de terminar su peroración?»

No es floja la cogida.

Se nos asegura que *La Correspondencia de Barcelona* se ha ocupado de nosotros, cometiendo porción de *inecuidades*; las llamamos así porque no las conocemos de ciencia propia, pues á ser cierto lo que personas respetables nos afirman, á no haberse éstas equivocado, la *cosa* merecería otra calificación.

De todas suertes, hoy suplicamos el cambio con

el colega, y si no le duelen prendas, contestaremos cumplidamente sus alusiones.

Dice *La Epoca* que las disidencias constitucionales respecto á la ley de imprenta, no se harán públicas en los próximos debates, porque la disciplina y las consideraciones de partido obligan á veces á sacrificar las más respetables opiniones individuales en aras de las colectividades políticas.

Pero las disidencias existen, á pesar de todo. O á consecuencia de todo, mejor dicho.

Leemos en La Nueva Prensa:

«Aproposito de alcaldes. En Mérida hay uno que vale por cuatro de los más conciliados.

Emulo de Castañeira é inspirándose en el criterio del Sr. Calderón Collantes (el jurisconsulto) ha dictado una orden-circular que á la letra dice así: «Trasladados á esta villa los padres misioneros que recorren diferentes poblaciones para practicar la misión que les está conferida y tienen á su cargo, procurará Vd. tener cerrado su establecimiento público de taberna durante las horas en que desde este día tenga lugar la santa misión en la parroquia de esta villa, cuidando de no permitir que se quede persona alguna que no sea de su familia.

Espero que así cumpla esta orden, evitándose de este modo el disgusto de tener que exigirse el máximo de la multa que la ley me autoriza, como estoy dispuesto á hacerlo si dejase de cumplirla.

Dios guarde á Vd. muchos años. Mérida 2 de Abril de 1878.—Antonio Jimenez.»

Sr. Romero Robledo, ¿no cree V. E. que este alcalde no debe ser menos que el de Izatoraf, y que es acreedor á una real orden por el estilo de la que se dió sobre este último?

Porque, como las interpretaciones de la Constitución externa y las aclaraciones de la interna se hagan por medio de la *Gaceta*...

No siempre.

La Mañana tiene accesos de melancolía que suceden á sus ilusiones.

Días pasados, alborozada ante el viaje de los conservadores, veía ya el poder en manos de los constitucionales.

Ayer decía con tristeza conmovedora que tiene el temor de no equivocarse, y cree que el Sr. Cánovas no encontrará dificultades en su plan, porque tiene bastantes recursos.

Estos son fenómenos que produce en todo temperamento una impaciencia febril.

El mismo periódico dice:

«Los partidos liberales no se hacen ilusiones.» Entonces los constitucionales no son liberales, porque en eso de ilusiones, han hecho tanto consumo de ellas que no han dejado una para un remedio.

El Cronista cree posible que el gobierno acuda á las Cortes en demanda de recursos para el caso de que, estallando la guerra entre Rusia é Inglaterra, sea necesario velar por la defensa de nuestros intereses.

Pues si *El Cronista* lo cree... racional será que nosotros lo temamos.

De La Epoca:

«Según *La Mañana*, el Sr. Cánovas del Castillo piensa «cerrar las Cortes, aplazar las sesiones para otoño, aprobar entonces la ley electoral nueva, disolver la primera Cámara de la restauración, y preparar una campaña electoral para Febrero ó Marzo con un Gabinete hechura suya, que pudiera ser el actual ligeramente modificado, con intento de comenzar una segunda época de gobierno en que hubiese menos rozamientos en el seno del Gabinete.»

¿Nuestros lectores creerán que *La Epoca* lo niega?

¿Cómo lo ha de negar?

Hablando de si se le quemó ó no la casa, dice *La Epoca* que la tiene asegurada de incendios, y añade: «por desnivel del terreno, por un terremoto, por una fuerza superior á la de la voluntad humana, nos resignaremos, conservando siempre el fuego sagrado de nuestras creencias.»

Siempre ha sido la resignación una gran virtud cristiana, muy recomendable aun en el caso de desniveles de terreno.

Hemos oído en círculos autorizados, que varios diputados de la mayoría se han acercado al general Salamanca, rogándole difiera por algunos días el explanar su anunciada interpelación sobre el estado de la guerra de Cuba; y que éste ha manifestado no poder acceder á sus deseos, pues se halla decidido á explanarla el lunes próximo, deseando saber á que atenerse, y que el país á la vez vea claro en cuestión tan importante.

Nosotros también lo deseamos de todas veras, pues somos españoles, y algo sabemos de lo que allí pasa que conviene que se explique de una vez para acabar la duda.

Pregunta ayer un periódico: ¿Cuál es el objeto de los hipódromos en España? La contestación por los antecedentes no es dudosa. Vender á *buen precio* algunos millares de pies de terreno.

Dice un colega de la mañana:

«El alcalde de Arcos de la Frontera (Cádiz) ha convocado á los principales propietarios para oír

su opinión respecto á las medidas que deban adoptarse con motivo de los repetidos incendios y otros ataques de que viene siendo objeto la propiedad en aquel término.»

¿Cómo se entiende? ¿Incendiarlos y enemigos de la propiedad en los tiempos de venturas y dichas que corremos? ¿Qué ocurrencia tan peregrina!

Cuando se notaban conatos de desórdenes en tiempo de la democracia; cuando ocurría algún incendio, se tenía noticia de algún atropello á la propiedad, ó se declaraba en huelga algún gremio de ésta ó de aquella provincia, decían los periódicos del partido que hoy gobierna: *no puede suceder de otro modo, estando en el poder los enemigos del orden y de la propiedad*. Hoy que rigen los destinos de la nación los amigos de *El Tiempo*, por ejemplo, este periódico, al ver que ocurren incendios, y que se cometen atropellos, y que hay huelgas y ataques á la propiedad, y crímenes de todas clases, y en mayor escala, por cierto, que nunca, echa también la culpa de lo que pasa á la democracia más ó menos roja, suponiendo que por lo menos ayuda, *sin pensarlo tal vez*, á las inicuas intenciones del socialismo y de la internacional.

Desde que fué descubierta la mano que pagaba la de los incendiarios de Valladolid, allá por los años de 1856, y de qué gabetas salió el dinero para pagar sublevaciones como las del Arahál, y asonadas y huelgas como las de Paterna y otros puntos, ya sabe todo el mundo en España que significan hechos de cierta naturaleza. Está, pues, tranquilo el colega por lo que toca á las grandes catástrofes que teme, que la única sensible para él, que puede sobrevenir después de esto, es que, desprestigiados sus amigos en el poder, tengan que dejar la dirección de los negocios públicos á manos más espertas y que ofrezcan mayores garantías de existencia á las clases populares.

La Política afirma anoche con la mayor sangre fría, que no ha habido en España un ministerio con más unidad de pensamiento político que el que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

La unidad en la variedad no es doctrina de los conservadores, caro colega.

Atribúyese al señor conde de Ceste el propósito de realizar en breve un viaje á Roma con objeto de visitar al Pontífice Leon XIII.

Según nuestras noticias, el propósito que lleva á Roma á S. E. es hacer confesión general ante Su Santidad de las culpas y pecados cometidos en el tiempo que ha estado al frente de su partido: culpas y pecados que éste le hace pagar ya bien caros sustituyéndole en la presidencia del comité por el conde de Valmasosa.

Que el Papa tenga clemencia del ilustre clero de la Orden de Calatrava y no se le ocurra preguntar al verle en el Vaticano:

«¿Cómo te has enterado conde, de esta suerte...?»
Amen.

Sobre si hay ó no disidencias en el partido constitucional, respecto á la cuestión de imprenta, dice *La Iberia*:

«Suponiendo que existan opiniones individuales contrarias al credo del partido en un punto determinado, en el momento en que estas no se mantienen no hay disidencia alguna, y en el caso presente no hay una cosa ni otra dentro de la agrupación constitucional.»

Tiene razon el colega: cerrando las ventanas, ¿qué importa que riña la familia?

Con tal que no se enteren los vecinos....

Hablando de la discusión del proyecto de ley de amortización de la Deuda en el Senado, dice *La Epoca*:

«Los argumentos se repiten, las razones se oyen de nuevo, y parecemos que es llegado el momento de votar.»

Pues á votar; por ahí debiera haberse comenzado.

Dicen *Las Circunstancias de Reus*, que el padre Martorell califica desde el pulpito á los periódicos de ciertas tendencias, con los epítetos de malvados, infames y asesinos.

¿Qué les parece á nuestros lectores del modo de explicarse que tiene el bueno del reverendo padre Martorell? Seguros estamos que tan evangélico, caritativo y serafínísimo plática, hubiese visto entrar en el templo á cualquiera de los redactores de *El Clamor*, por ejemplo, y él tuviese en la mano el hisopo que gastaba el cura Santa Cruz, le descerrajaba un trabucazo á buena cuenta, y para ejemplo de infames y malvados liberales.

El sistema de deudas amortizables propuesto por el gobierno, lo calificó ayer en el Senado el Sr. Saavedra Válgoma como un remedio á la Dulcamara, apoyándose en la autoridad de Mr. Gradier, célebre economista; puesto que considera que no ha de producir resultado alguno en pró del crédito del país.

Dice El Parlamento:

«Se atribuye á Su Santidad en Roma el propósito de fundar en aquella capital un gran periódico que represente en Italia los intereses de la Iglesia y que estará dirigido por persona extraña á las actuales luchas periodísticas. Además se fundará otro periódico en francés para que represente en el exterior las verdaderas condiciones y la verdadera política de la Iglesia y del Papado.»

Veremos lo que dicen los neos contra su nuevo colega, si la noticia se confirma.

Ya les estamos viendo anatematizar por tabla al venerable sucesor de San Pedro.

Continúan las conferencias del presidente de Consejo de ministros con el ministro de la Guerra, á las cuales se les atribuye gran importancia política.

Dice La Nueva Prensa:

«Aun cuando un periódico ministerial insiste en que el Sr. Calderón Collantes (el ministro) no se opuso nunca al ingreso por oposición en la carrera fiscal, ahora resulta que, según un colega, el Sr. Calderón Collantes deseaba que se proveyesen las vacantes de promotores fiscales en los sustitutos de los juzgados de primera instancia, pero sus compañeros de gobierno le hicieron variar de pensamiento y de voluntad también por esta vez.»

También por esta vez. ¡Ah, qué complacientes, qué dóciles, qué flexibles son los Sres. Calderón Collantes en su doble y formidable personalidad!

Como que lo son por partida doble, lo cual es una partida serrana, para los que andan á caza de contradicciones.

¿Sabremos en definitiva á qué atenernos en el asunto relativo á la carta que se dice escrita al pretendiente D. Carlos por el general en jefe del ejército de la isla de Cuba?

Mientras La Epoca se limitaba en su número del miércoles á no conceder importancia á dicho documento que trataba de disculpar, manifestando que solo la cortesía había podido llevar á su autor á escribirlo, La Política de anoche niega su existencia en los siguientes términos:

«La Patria comenta una carta que se supone dirigida por el general Martínez Campos al pretendiente D. Carlos, contestando á la felicitación de éste por sus victorias en la isla de Cuba.»

Como aquella carta solo existe en la imaginación de algún visionario, lamentamos el tiempo que el colega ha perdido ocupándose de tan inverosímil documento.»

Resulta, pues, que según La Política, La Epoca es un periódico visionario.

¿Es mucha la armonía que se nota en los periódicos ministeriales!

Durita es la calificación. ¿Será justa?

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.—3 de Mayo.

Con el acostumbrado aluvion de preguntas comenzó la sesión de ayer tarde, en la que el Congreso oyó por cierto cosas peregrinas.

Con motivo de estas preguntas se habrá enterado el país de que á los licenciados del ejército de Ultramar aún no se les han pagado los alcances correspondientes al año 1870; que también á las familias de los militares del ejército de Cuba se les adeudan las cantidades que éstos les tienen asignadas para que las perciban en la corte; y que por más reclamaciones que los interesados hacen al gobierno, no pueden lograr que éste cumpla con tan sagrado deber.

Comprendemos los apuros y sinsabores que el señor ministro de Hacienda sufrirá ante el vacío que encuentra en el Erario público, mas desatender obligaciones de esta índole, creemos que es una falta de respeto y consideración para con aquellos héroes que con su sangre y sus penalidades hacen la causa de la integridad de la patria, y para cuando el Sr. Orovio pueda atenderlas le haremos muy en breve una indicación.

El general Salamanca preguntaba de un modo incidental por el estado en que se encuentra la causa de aquella famosísima conspiración trágico-pirotécnica de la calle de la Fresa.

El Congreso quedó absorto ante la contestación que dió el ministro de Gracia y Justicia: que seguía su curso.

¿Seguirá este proceso la marcha que sufre el del asesinato del inolvidable general Prim? No lo dudamos.

Esta especie de avanzada ó guerrilla de la sesión la terminó el Sr. Pidal y Mon presentando varias exposiciones de prelados, en las que se ponen algunos reparos á las bases sobre Instrucción pública que está discutiendo la Cámara.

Hé aquí un testimonio irrecusable para la Comisión y el gobierno del apoyo que presta el alto clero al proyecto en cuestión. El optimismo ciega la razón á sus mantenedores.

Comenzó la orden del día leyéndose una enmienda del Sr. Nieto Alvarez á la base primera del proyecto en cuestión, facultando á las corporaciones provinciales para crear establecimientos de enseñanza con arreglo á las circunstancias de la comarca ó provincia, y proponiendo algunas alteraciones en la segunda enseñanza ó intermedia.

Este proyecto que, en algunas de sus partes tenía un saborillo marcadamente descentralizador, pedía también que la segunda enseñanza, como preparatoria de los estudios científicos ó superiores, se modificara poniéndola en armonía con los estudios á que tuviera que preceder en sus distintos órdenes.

Decía S. S. con sobrada lógica á nuestro modo de ver: es necesario, es indispensable, que el joven que se dedique á la filosofía y letras ó al derecho, dedique un tiempo precioso á las matemáticas, al álgebra, á la trigonometría, etc. ¿No sería mucho mejor y más conveniente que diésese más amplitud á la filosofía, á las letras y á los estudios filológicos? Enhorabuena que aquellas ciencias las conozca y las posea, más no como una condición sine qua non, puesto que en todo caso solo le serán aprovechables á título de erudición, no como base de su facultad ó de su carrera.

Sobre este tema giró el discurso técnico del extractor de la Universidad de Zaragoza, discurso pronunciado con ese tono y timbre especial que posee S. S., y que cuadra mejor en una oración académica que en un discurso parlamentario.

La mesa interrumpió al orador para ocuparse de otro asunto.

Era este, uno de aquellos que vienen precedidos de gran renombre y que no solamente la opinión pública se ha ocupado de ellos, sino que ha ocupado su atención y tal vez pronunciado el fallo. El acta de Barcelona.

Ha sido la elección del segundo distrito de esta capital tan notable en incidentes de no escasa gravedad; lucharon en ella intereses tan opuestos, y se cometieron abusos y atropellos de tan subido color, que, á pesar de haber transcurrido más de dos años, no se había atrevido la comisión á emitir dictamen. Decíase primero, y creemos que así sucedió, que la comisión estaba dividida en este asunto, y luego que formularia voto particular alguno de sus individuos. Pero nada ha llegado á ser un hecho. La comisión propone se nombre diputado al Sr. Jover y no al Sr. Abarzua; la influencia del gobierno en este asunto ha sido decisiva.

Este dictamen ha escandalizado tanto á las oposiciones, por no decir al país, que los tres turnos en contra los consumirán los Sres. Sardeal, Castelar y Albareda.

La discusión, decíase será empeñada; el debate será brillante y aun se cuenta por los pasillos y corredores del Congreso, que la mayoría se dividirá en este asunto. Esto último nos parece una de tantas ilusiones que siempre preceden á esta clase de debates. Tenemos tal costumbre de ver disciplinarse la mayoría ante la voz del Sr. Cánovas, cuando no lo logra por sí mismo el ministro de la Gobernación, que no dudamos, antes bien tenemos por gran certidumbre, que el señor Abarzua será derrotado por mas esfuerzos que hagan en su favor sus ilustres amigos.

El señor marqués de Sardeal consumió el primer turno en contra, pronunciando un notable discurso, en que puso de relieve los abusos y atropellos de todo género cometidos por las autoridades de Barcelona.

Frio, razonador, severo en la frase y cáustico en sus argumentos, el joven diputado demócrata analizó uno por uno los documentos del expediente y adujo lógicos razonamientos en apoyo del candidato Sr. Abarzua.

Decía S. S.: la importancia de los ministerios no depende en nuestros tiempos de sus condiciones especiales, sino de los diputados que traen á los Parlamentos y que hacen su causa.

Hé aquí un problema que podrían resolver los colegas ministeriales: dado este argumento y la mayoría actual, fija la importancia del actual gabinete.

Su señoría, con esa lógica irresistible que le distingue, puso en estudio al gobierno y uno por uno analizó todos sus organismos en los que encontró no pocas úlceras abiertas por la gangrena de la arbitrariedad.

Denunciaba con grande energía ante el Gobierno y ante el país los abusos cometidos por el fiscal y el juez del distrito del Palacio de Barcelona, los que se habían negado á cumplimentar el artículo de la ley electoral que trata de la acción popular que corresponde á todo ciudadano para denunciar las infracciones electorales, fundándose en que este artículo no derogaba una ley dada en tiempo de D. Alfonso IX de Aragón y otra contenida en la Novísima Recopilación.

El orador preguntaba al gobierno si estaba dispuesto á exigir la debida responsabilidad, no solo á estos funcionarios, sino también á la audiencia de Barcelona que no se había opuesto á tamaña arbitrariedad.

El señor ministro, que ocupaba su asiento y que tan propenso se halla á contestar á estos incidentes con signos afirmativos ó negativos, observamos que se calló como quien no entiende ó no puede entender lo que se le pregunta.

No lo extrañamos, y por seguro tenemos que darán la llamada por respuesta, como vulgarmente suele decirse.

Uno de los grandes inconvenientes de los gobiernos llamados conservadores, consiste en confundir los límites de la esfera propia del poder judicial. No les basta á estos gobiernos desprender á la justicia de su carácter esencial, sino que recaban para sí muchas de sus sagradas funciones para atender á fines de omnipotencia gubernamental. Diganlo sino la jurisdicción contencioso-administrativa, la autorización para procesar á los funcionarios públicos, la facultad discrecional de trasladar de un punto á otro los encargados de administrarla, y la ingerencia del poder público en la jefatura del ministerio fiscal.

Es necesario que la justicia y sus funcionarios influyan, como decía el marqués de Sardeal, en el solemne y trascendental acto de elegir el país sus representantes.

Este mal, ya anejo en nuestra desgraciada patria, se agrava en los actuales momentos.

No lo decimos nosotros. El ilustre estadista y profundo escritor político M. de Laboulaye, dice que los pueblos libres se diferencian de los que no lo son, no en sus leyes ó en sus costumbres, sino en sus gobiernos ó en sus aspiraciones, sino en si hay ó no hay justicia; en el reinado de la ley.

Esta discusión promete ser interesante por más de un concepto, tanto por la personalidad de los contendientes, como por el precedente que se va á establecer.

SENADO.

Continúa la discusión acerca de las amortizables, consiguiendo amortizar la paciencia de los oyentes; sin más útil resultado para el país.

Renunciamos, por consecuencia, gustosos á hacer la reseña de materias que sólo serviría, la reseña, para molestar la atención de nuestros lectores sin resultado alguno útil. Creemos que aun nos lo agradecerán, y los remitimos al extracto.

REVISTA EXTRANJERA.

Los periódicos extranjeros que recibimos ayer, manifiestan que los agentes rusos se ocupan con gran actividad de tomar noticias exactas de las provisiones que hay disponibles en los depósitos, y de los buques que se pueden fletar en caso de que las necesidades y contingencias de su actitud, reclamen pronto servicios.

Un telegrama de San Stefano de fecha 30 de Abril, asegura que la impresión que generalmente ha causado en el ejército ruso el nombramiento del general Tottleben es que este cambio en el mando del ejército, significa la aproximación de nuevas é inminentes hostilidades. El mismo general Tottleben considera la guerra inevitable, y su estado mayor piensa del mismo modo.

Tal es la actitud de Rusia á las últimas noticias, en tanto en la misma fecha, 30 de Abril, celebrábase en Manchester una larga conferencia, á la cual asistieron más de 1.500 delegados de asociaciones diversas, y en dicha conferencia se protestaba de una manera enérgica y resuelta contra la política belicosa del gobierno británico, manifestándose por la mayoría de los asistentes que,

la introducción de tropas indígenas en Europa, debía causar la más viva alarma, y todos convinieron y declararon que la situación actual del continente, no justifica la guerra que el gobierno inglés, y en particular lord Beaconsfield, quiere arrastrar á la nación, comprometiendo con su actitud los grandes intereses de Inglaterra.

Tan exagerados contra la actitud belicosa del gobierno se manifiestan, por último, los delegados de la conferencia de Manchester, que M. Jhon Bryht declaró terminantemente que, la circular del ministro de Estado, marqués de Salisbury, demostraba evidentemente que el objeto verdadero del gabinete inglés, era el restablecimiento en Europa del imperio otomano.

De Berlín escriben al Daily Telegraph, que el gobierno austriaco se ha entendido con Rusia para movilizar una parte de su ejército, y que la ocupación de la Bosnia es un hecho cierto. Un despacho de Viena dirigido á otro periódico francés, menciona por su parte el rumor bastante generalizado ya de que las tropas austriacas internarán en la Bosnia á todos los emigrados bosnios, á menos de que las probabilidades de un Congreso no haga inútil la intervención de Austria en este asunto.

Un telegrama de Washington, fecha 30 de Abril, dice que no se tenían noticias que determinase la dirección y cometido del buque ruso Cimbra.

El Figaro de París, al hacer la descripción de los pabellones de la Exposición Universal, hablando del Español, dice:

«Después de la China, atravesaremos de un brinco el mar Cochinchina, el mar de las Indias, el istmo de Suez y el Mediterráneo, y nos encontramos en España.

Un país rico, colocado y característico como él solo, rico por sus minas, por sus frutos, por sus vinos, por su arte, tan original y tan poderoso. ¡Qué país tan rico! ¡Qué país tan productor! Si su cielo no fuese tan dulce, su sol tan bienhechor, sus cigarrillos tan poco caros, y las exigencias de la vida tan moderadas, los españoles serían calificados de los más ricos y más productores vivientes de la tierra.

¡Pero cuántos elementos preciosos de trabajo y de comercio, y que manantial de prosperidad para el porvenir, si se debe crear á la exposición, muy bien combinada ciertamente, por el Sr. Santos.

Dos velocipedistas de París, dice La France, señores A. Laumaille y el baron Manuel de Graffeuried, acaban de recorrer la más grande distancia que se haya efectuado hasta el día por medio del velocipedeo.

Habiendo salido de París el 16 de Marzo, estaban de regreso el 21 de Abril, después de haber recorrido cerca de 900 leguas.

Su itinerario comprendía una parte del Oeste, el Centro, el Medio-día y el Sud-este de la Francia, la Italia Septentrional y la Suiza.

Sobre los cuarenta días que ha durado el viaje, trece los han empleado, bien en tomar algún descanso, bien en visitar las principales localidades por donde pasaban: Tour, Burdeos, Tolosa, Marsella, Tolon, Niza, Mónaco, Génova, Turin, Alejandría, Milan, el Simplon, Berna, Thun, Ginebra, Dijon, Troyes, etc. Veinte días han sido, pues, necesarios para llevar á cabo su proyecto, dando por resultado un término medio de 33 leguas y un tercio por cada día de marcha.

El baron Manuel de Graffeuried no tiene más que 15 años de edad. Ha soportado con mucha firmeza y valor las fatigas de este viaje singular.

El Sr. A. Laumaille es el mismo velocipedista que en el año 1875 ha llevado á cabo en doce días el trayecto de París á Viena, ya efectuado en quince días por el teniente húngaro Zubovitz, con su famosa yegua Cazador.

El ha visitado ya la Francia en todas direcciones, y la mayor parte de Europa con su velocipedeo. Dice que ha recorrido cerca de 27.000 leguas en diez años, equivalente á tres veces la vuelta del mundo por el Ecuador.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

SAN PETERSBURGO 3.—La agencia rusa comunica hoy á los periódicos un despacho anunciando que continúan las negociaciones acerca de la retirada simultánea del ejército ruso, y de la escuadra inglesa de las inmediaciones de Constantinopla.

Añade, que estas negociaciones van por tan buen camino, que nunca como ahora han sido tan fundadas las esperanzas de un resultado satisfactorio.

Dice que los gabinetes de San Petersburgo y Londres han admitido en principio un cambio de ideas bajo los puntos de vista que más interesan á Inglaterra.

LONDRES 3 (75 mañana).—El periódico el Times publica un despacho de San Petersburgo diciendo que no cree probable la noticia publicada por todos los periódicos de Europa anunciando que los rusos han dirigido un ultimatum á la Puerta acerca del abandono de las plazas fuertes que todavía ocupan los turcos y que deben ser entregadas al ejército ruso.

Añade el telegrama que Rusia no ha hecho hasta ahora nada que pueda hacer disminuir las probabilidades de la paz.

El mismo número del Times publica despachos de Viena y de Bucharest, anunciando que los rusos están tomando disposiciones para el transporte de tropas que deben regresar á Rusia.

El gobierno del Czar ha renunciado al proyecto que tenía de hacer embarques de tropas en Bujukdere.

PARIS 3 (85 mañana).—Las noticias de hoy respecto á la cuestión de Oriente revelan que esta vez tomando un sesgo pacífico á juzgar por la marcha de las negociaciones diplomáticas, pero á pesar de esto se siguen recibiendo noticias de preparativos guerreros en grande escala, tanto por parte de Rusia como de Inglaterra.

SAN PETERSBURGO 3 (750 mañana).—El príncipe de Gortschakoff, primer ministro del Czar, sigue bastante mejor de su dolencia; pero su estado de debilidad no le permite ocuparse de los negocios.

NUEVA-YORK 3.—El gobierno ruso está negociando la compra en los Estados-Unidos de varios buques de vapor de mucho andar, con objeto de destinarlos á cruceros en caso de guerra, tripulándolos al efecto, parte con rusos y parte con irlandeses.

Cinco mil de éstos han sido alistados ya.

PARIS 3 (730 noche).—El periódico el Tiempo de esta tarde publica un despacho dando noticias satisfactorias.

Dice que las negociaciones directas entabladas por el general ruso Tottleben con el almirante inglés Horuby, han asegurado la retirada de los rusos de las inmediaciones de Constantinopla.

Añade que dicha retirada ha comenzado ya, habiendo emprendido el ejército ruso un movimiento sobre Thataldia.

CONSTANTINOPLA 3 (730 noche).—Varios buques han salido en dirección á Varna con objeto

de tomar á su bordo á las tropas rusas que han de ser conducidas á Rusia.

LISBOA 3.—Ayer llegó á esta capital una embajada marroquí, que ha sido conducida desde Tanger por un transporte de guerra portugués enviado al efecto á dicho punto.

Fue recibida con gran solemnidad en el muelle por los oficiales del ministerio de Negocios extranjeros, siendo conducida al alojamiento que el gobierno le tenía destinado, en coche de gala.

El aviso de guerra francés *Stafette* ha entrado en el Tajo.

El cable telegráfico de Lisboa á la isla de la Madeira ha quedado restablecido.

VERSALLES 3 (810 noche).—En las inmediaciones de esta ciudad se ha verificado esta tarde un duelo, al mismo tiempo que se celebraban las sesiones de las Cámaras entre el diputado de la derecha Maille y el de la izquierda Laisante.

La causa de este desafío fueron las palabras pronunciadas por el primero ayer acusando de fraude á la comisión de información electoral.

El Sr. Maille ha resultado herido, aunque ligeramente.

BERLÍN 3 (750 noche).—Se desmiente rotundamente la noticia de que se han hecho eco algunos periódicos acerca de una órden comunicada á las reservas de la marina alemana de estar preparadas para un próximo llamamiento.

Las negociaciones para la avenencia ruso-inglesa bajo la base de la retirada simultánea toma un aspecto muy satisfactorio, estando ya aquella en vías de ejecución á consecuencia de un acuerdo directo entre el general Tottleben y el almirante Horuby.

PARIS 3.—El ministro de Obras públicas de Francia dió anoche un banquete en honor del rey D. Francisco de Asís, al cual asistieron el príncipe de los Países Bajos, el embajador de España en París, el Sr. Santos y el Sr. Miranda.

Antes de sentarse á la mesa el rey D. Francisco de Asís, recibió un telegrama de su hijo el rey de España felicitándole por el buen éxito que en la Exposición universal ha alcanzado la industria española, y expresando la confianza de que con su nuevo desarrollo contribuirá á la regeneración de la patria.

El príncipe Amadeo visitó ayer á la reina Isabel.

PARIS 3.—La princesa de Gales y la princesa de Dinamarca han llegado esta mañana á esta capital.

El congreso postal empezó ayer sus trabajos bajo la presidencia del Sr. Cochéry, director general del correo de Francia.

SAN PETERSBURGO 3.—El general Ignatieff ha sido nombrado ministro sin cartera. Se considera como probable el nombramiento del Sr. Valoff en reemplazo del príncipe de Gostrebakoff.

NUEVA-YORK 3.—Se asegura que el buque Cimbra desembarcará sus oficiales y marineros rusos, quienes irán á San Francisco de California.

Un incendio que ha estallado en Minneapolis y Munerota, ha destruido cinco molinos harineros, causando la muerte de 17 personas.

Las pérdidas materiales se calculan en millón y medio de pesos.

Varios periódicos de esta ciudad anuncian que 300 hombres enviados por Escobedo, pasarán de Rio Grande al territorio de Méjico.

Añaden que ha estallado una revolución en los Estados de Durango y de Nuevo Leon.

PARIS 3.—En la Bolsa se han cotizado:
3 por 100 francos, 72.95.
5 id., 108.85.
Exterior, 125.58.
Consolidado, 95 3/8.

BOLSIN.

Interior, 11 5/8.
Exterior, 12 5/8.
Amortizable, 28 13/16.

Agencia Fabra.

PARIS 3.—La idea de la autonomía de las provincias greco-turcas se ha modificado en Atenas, comprendiendo que éstas, según el tratado de San Stefano, no podrían contrarrestar la influencia rusa, prefiriendo, por tanto, su actual estado ó su anexión á Grecia en segundo lugar.

VIENA 3.—Los últimos telegramas anuncian una nueva crisis ministerial en el gobierno otomano. El presidente del Consejo funda la dimisión en el mal estado de su salud. Se cree que todos los ministros la presentarán también.

La situación política de Constantinopla es muy grave.

LONDRES 3.—La escuadra inglesa ha recibido reservadamente enérgicas instrucciones para todas las eventualidades á que pueda dar lugar la conducta de los rusos.

PARIS 3.—Los despachos oficiales de Londres, Viena y Berlín, confirman que los trabajos para una avenencia anglo-rusa se han roto por completo.

Continúan los esfuerzos para volver á reanudar las negociaciones, pero se teme fundamentalmente que no den resultado afirmativo.

VIENA 3.—El levantamiento de los helenos no tiene ya importancia y en breve no quedará en armas un sólo insurrecto. Las numerosas fuerzas destinadas por la Puerta para perseguir á aquellos, era de esperar que dieran este resultado.

Los voluntarios se concentran para disolverse, convencidos de la inutilidad de la lucha, y para evitar el exterminio de las gentes pacíficas de los campos.

VIENA 3.—Han vuelto á reanudarse las gestiones de paz por resolución del gobierno ruso.

En Hungría siguen las manifestaciones en favor de Turquía, y se aplaude la energía del gobierno austriaco, propósito de sus declaraciones sobre la Bosnia.

Témense desmanes dentro de Constantinopla. Las colisiones entre rusos y turcos son frecuentes.

PARIS 3.—Han dado principio las recepciones oficiales con motivo de la apertura de la Exposición.

Los trabajos de la instalación y demás del palacio del Trocadero, estarán concluidos á fines del presente mes de Mayo en que se abrirá al público.

Rusia envía comisionados á Persia y otros puntos en busca de alianza.

Los rusos amenazan á Constantinopla. La opinión en esta capital está muy excitada.

(Agencia Española.)

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden dictando reglas acerca de la forma en que deben practicarse las visitas extraordinarias á los registros de la propiedad en caso de vacante por traslación, permuta, jubilación, separación, fallecimiento de los funcionarios que las sirven.

NOTICIAS.

MADRID.—El eminente literato D. Juan Valera, publicará dentro de poco una colección de sus últimos artículos, con el título de *Disertaciones y juicios literarios*.

También está en prensa la lindísima novela del mismo autor titulada *Pasarse de listo*.

Habiendo terminado el arreglo del piso 2.º del edificio del museo del Prado, se están llevando á este local los cuadros más notables que guarda la galería de la Trinidad, que no reúnen las condiciones de ningún género para Museo. Las obras llevadas á cabo en el del Prado, sorprenden por su seguridad al público y los cuadros de autores contemporáneos tendrá digno albergue y excelentes condiciones de conservación.

—Ha pasado á informe de la comisión de Actas en el Senado el expediente formulado para la elección de senador por la Universidad de Valladolid del Sr. Fernandez y Gonzalez.

—España ocupa el primer lugar despues de Francia en número de expositores; figuran 8,000. De las 90 clases tiene representación España en 82.

—El señor arzobispo de Valencia ha conferenciado ayer con el Presidente del Consejo de ministros.

—Hoy á las nueve y media de la noche tendrá lugar en casa de los señores condes de Heredia Spinola el enlace de su hija doña Angustias con el Sr. Zulueta. El patriarca de las Indias dará la bendición nupcial.

—El lunes comienza en el Congreso las sesiones dobles, dando respectivamente principio á las ocho y media de la mañana y á las tres de la tarde.

—Se han separado definitivamente de la redacción de *El Pueblo* los redactores adictos á la política del Sr. Castelar.

—El fiscal de esta audiencia ha interpuesto recurso de casación ante el tribunal Supremo contra el fallo de la sala que absolvió libremente á D. Bernardo Iglesias, en la causa que se seguía por supuestas injurias al tribunal de imprenta.

—Las mesas del Senado y del Congreso han entregado ayer 500 rs. á cada una de las estudiantinas que han recorrido las calles de esta capital pidiendo para las familias de los naufragos.

—Se ha despedido del presidente de la República vecina la embajada anamita. El 9 saldrá de Burdeos por la mañana, á fin de llegar el 10 á Madrid, donde será recibida con los honores correspondientes.

—Se alojará en el piso principal del hotel de Londres.

—Despues de constituidas las secciones del Congreso en su reunion de ayer tarde, han nombrado las siguientes comisiones:

Para dar dictamen al proyecto de ley de ratificación del tratado de comercio y navegación entre España y Grecia, á los Sres. Diaz Herrera, conde de Ranscon, Arana Balenchana, Jove y Hevia, García Lopez y Figuera Silvela.

—Para el de ratificación del tratado entre España y Dinamarca, á los Sres. Marin, marques de Acapulco, Aranzaz, Mariscal, Balenchana, Alba Salcedo, Albareda y Figuera Silvela.

—Para el de transferencia de crédito en el presupuesto de Marina, á los Sres. Garrido Estrada, Arenillas, Echelecu, Roda, marqués de Trives, Perez Aloe y Salcedo.

—Para el de segregación del patrimonio de la corona de los terrenos de la plaza de la Armería y patronato de San Jerónimo á los Sres. Peris, marqués de Pidal, Aranzaz, Cos-Gayon, Albacete, Suarez Inclan é Isasa.

Y para el de ampliación del empréstito de Cuba, á los Sres. Conde y Luque, Vida, Cisneros, Danvila, Alvarez, Bugallal, Fabié, Rico.

—Ayer han sido capturados, y conducidos al juzgado de primera instancia de la Audiencia tres sujetos, al parecer complicados en el robo cometido hace cuatro dias en la casa núm. 37 de la Cava baja.

—El Banco de España ha recibido ayer de la casa de Moneda de Madrid 573.455 pesetas en oro y plata.

—El lunes próximo se dará cuenta en el ayuntamiento del resultado del concurso para la construcción de la neorópolis.

—El ministro de Hacienda leyó ayer á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Quedan segregados del patrimonio de la corona los terrenos que hoy le corresponden y que por común acuerdo entre el ministro de Hacienda, la intendencia general de la real casa y el ayuntamiento de Madrid, se considere conveniente destinar á edificios ó á via pública con el objeto de regularizar la plaza de la Armería.

Art. 2.º Queda segregado el patronato sobre la iglesia de San Jerónimo del número de los que corresponden al patrimonio de la Corona, con arreglo al art. 1.º de la ley de 26 de Junio de 1876.

Madrid 3 de Mayo de 1878.—Orovio.

—Ayer conferenciaron con el presidente del Consejo, antes de empezar las sesiones de las Cortes, los ministros de Gobernación, de Fomento, de Estado y el de la Guerra. Este último muy detenidamente.

—Ha presentado la dimisión de su cargo el vicepresidente de la diputación provincial de Zaragoza D. Félix Cantin.

—Está próximo á terminar el reconocimiento de los opositores á las plazas vacantes de oficiales segundos en el cuerpo de telegrafos.

—El príncipe Arturo, penúltimo hijo de la Reina de Inglaterra, contraerá en breve matrimonio con la hija segunda del príncipe Federico Carlos de Prusia, que tanta fama conquistó en Metz al frente del ejército que mandaba. Dicha princesa es hermana de la que se casó con el heredero del trono de Holanda.

ALAVA.—El día 15 de Abril último envió su última remesa á la Exposición universal de París el depósito regional de Vitoria, al que estaban afectas 17 provincias. El jefe del expresado depósito, D. Francisco Alcarraz, ha desplegado un celo é ilustración dignos del mayor encomio, mucho más si se tiene en cuenta que lo ha hecho todo con gran economía.

—Ha llegado á esta capital el ex-diputado don Pedro de la Hidalga.

—Ha sido muy bien recibida la compañía dramática y coreográfica que empezó anoche sus funciones, y especialmente las señoras Alverá y Pinchiara.

—Se preparan algunos espectáculos y suscripciones para los naufragos.

ALICANTE.—Tamberlik ha producido un verdadero entusiasmo, y los demás artistas que le secundan han sido aplaudidos en cuantas óperas se han representado hasta ahora, particularmente la señorita Chini, que en *Lucrecia* y *El Trovador* ha sido llamada varias veces al palco escénico.

—Han sido sustraídos los husillos de metal de las tuercas y cadenas con que tenían que hacerse las últimas operaciones de salvamento del vapor *Primer Barreras*.

BARCELONA.—Ayer celebró unareunion el grémio de zapateros, con asistencia de 145 de dichos industriales, acordando cerrar sus tiendas todos los dias al anochecer.

—Ha llegado á esta capital el general Despujols.

—El capitán Boyton ejecutará experimentos en este puerto los dias 4, 5, 6 y 7.

—Como en las anteriores noches, presentó igual aspecto en la de ayer la decimosétima de huelga, á pesar de creerse que la llegada del Sr. Sabater pondría fin á estas diferencias.

BALEARES.—Una fuerte ráfaga de viento hizo zozobrar el sábado último en las aguas de la isla de Cabrera una lancha de pescadores, salvándose á duras penas los dos marineros que la tripulaban y pereciendo el gobernador militar de dicha isla, D. Fausto Lopez, á pesar de los esfuerzos de aquellos.

CADIZ.—Este ayuntamiento ha elevado una exposición á S. M. el rey, suplicando se digné disponer quede sin efecto el proyecto de aumentar la zona del Castillo de San Lorenzo del Puntal y que se despache en favorable sentido el expediente instruido á instancia de la misma corporación en 1872 relativo al aumento de fortificaciones de la cortadura, para que allí comiencen las zonas militares de la plaza.

ULTIMAS NOTICIAS.

El Sr. Balaguer presentó ayer al Congreso un proyecto de ley, cuyo artículo único dice:

«Se prorroga hasta 18 de Noviembre de 1880 el plazo de construcción del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.»

—La comisión de actas presentó ayer al Congreso dictamen favorable á las de Ibiza (Baleares), Burgos (la capital), y Villadiego, por donde han sido elegidos respectivamente los Sres. Ruiz Martínez, Santa María del Alba y Lopez Doriga.

—El diputado D. Felipe Valarino ha presentado ayer al Congreso el siguiente proyecto de ley: «Artículo 1.º Los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia, en plazas de número que exigen la calidad de letrado, se considerarán incorporados al personal de la administración de justicia, y en tal concepto, los servicios prestados en aquel centro, serán equivalentes á los prestados en la carrera judicial ó fiscal.

Art. 2.º Dichos funcionarios podrán pasar á las expresadas carreras con cargos análogos por razón de categoría oficial, á los puestos que desempeñen si llevasen en el ministerio los años de servicios necesarios para haber podido obtenerlos en aquellas, con arreglo á los trámites establecidos por la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Art. 3.º La relación de categorías se establecerá en la forma siguiente:

Jefes de administración de 1.ª y 2.ª clase; fiscales de audiencia ó presidentes de Sala.

Jefes de administración de 3.ª y 4.ª clase; tenientes fiscales, magistrados.

Jefes de negociado de 1.ª y 2.ª clase; abogados fiscales, jueces de termino.

Jefes de negociado de 3.ª clase; promotores de termino, jueces de ascensos.

Oficiales de negociado de 1.ª y 2.ª clase; promotores de ascensos, jueces de entrada.

Oficiales de negociado de 3.ª y 4.ª clase; promotores de entrada.»

—Otra de las proposiciones de ley presentadas ayer al Congreso, es referente á la viuda y cuatro hijas que ha dejado en la mayor miseria D. Juan Benito Perales, último veterano que existía del glorioso combate de Trafalgar, por cuyo hecho de armas le concedió el gobierno en 1871 la cruz de plata del Mérito naval.

Consta solo de un artículo que dice así: «Se concede á doña Manuela Pego y Villanueva, Viuda de D. Juan Benito Perales, capitán graduado, teniente retirado que fué de infantería de marina, la pensión de 1.500 pesetas anuales para sí y sus hijas doña María de la Encarnación, doña Honorina, doña María de los Dolores y doña Rafaela.»

Esta autorizada por los Sres. Alba Salcedo marqués de Francos, Ledesma, Lopez (D. M.), Cantero, Sedano y Gutierrez de la Cámara.

—Ayer se presentó al Congreso una proposición de ley cuyo artículo único dice así:

«Queda comprendido en el capítulo I, art. 4.º, párrafo 7.º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, la vía férrea, que partiendo de la de Pontevedra en la de Redondela á Marin enlace en el puerto del Carril con la línea ya construida de este punto á Santiago.»

Esta proposición de ley la firman los señores marqués de la Vega de Armijo, Boguearin, Fontan, Serrano Alcázar, Sanchez Bustillos, Parra y Pelletan, y el ramal de que trata, para completar la red ó plan general de los ferrocarriles gallegos es solamente de 20 kilómetros de longitud.

—El Sr. D. Manuel de Azcárraga, como individuo de la comisión general de presupuestos, ha formulado y presentado ayer al Congreso voto particular sobre el de Gobernación, pidiendo que el ministro del ramo remita á la mayor brevedad el presupuesto de gastos é ingresos de la imprenta Nacional para el próximo año económico, á fin de que se incluyan en los de igual clase de aquel departamento, y puedan aprobarse y discutirse al mismo tiempo.

El Sr. Azcárraga funda su voto en que la imprenta Nacional recauda ingresos al propio tiempo que ocasiona gastos, debiendo por tanto someterse á la aprobación de las Cortes, cuyo cumplimiento encarga expresamente á los ministros de la Gobernación y Hacienda la ley de Presupuestos de 1876 á 77.

—El general Salamanca presentó ayer al Congreso una proposición cuyo artículo es como sigue: «Proyecto de ley.—Artículo único.—El último plazo parcial de un año que la ley de 12 de Enero de 1877 concedió á la compañía de ferro-carriles de Lérida á Reus y Tarragona para la completa terminación del ferro-carril de Lérida á Mombanch, es decir, para la construcción del puente de Juneda, apertura á la explotación de la sección de Juneda á Borjas y construcción y apertura al servicio público del trozo de Juneda á Lérida, se contará á partir de la fecha de la presente ley.

«La compañía concesionaria podrá emplear en la construcción de las secciones de Borjas á Lérida los rails de acero y sus accesorios, que hoy la ciencia aconseja, ó los de hierro que le impone el primitivo proyecto aprobado; entendiéndose que ya los emplee de acero, ya de hierro gozará de la franquicia de derechos de aduanas para la introducción de dicho material en la forma prescrita por la legislación vigente de Obras públicas.»

Firman esta proposición de ley los Sres. Salamanca, Pons, Alonso Martínez, Oñate, Azcárraga (D. M.), Maspons y Castelar.

—Hoy no se celebrará Consejo de ministros; ninguno de éstos pasará á Aranjuez á saludar á la real familia por impedirlo tal vez las discusiones de las Cámaras.

—Ayer se recibió el siguiente telegrama: «Santander 3.º75 noche.—El vapor-correo *Ciudad Condal* fundeó en este puerto á las cinco de la tarde en buen estado higiénico, siendo admitido á libre plática. Solo ha tenido diez defunciones de enfermedades crónicas con certificado del puerto de la procedencia.»

—Segun telegramas recibidos anoche, sigue desarrollándose la langosta en algunos pueblos de las provincias de Salamanca y Ciudad-Real.

—La recepción anoche en la presidencia del Consejo de Ministros estuvo bastante animada, concurriendo á ella muchos senadores y diputados, algunos individuos del cuerpo diplomático extranjero, y los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Estado y Ultramar.

La conversación general versó, sobre las discusiones de las cámaras, Exposición de París, cuestión de Cuba y asuntos de Oriente. Algunos concurrentes demostraron que abrigaban la esperanza de que la paz de Cuba llegara á ser un hecho dentro de un breve plazo.

Al terminar la recepción á la una de la madrugada, quedó el Sr. Elnayen en la presidencia y conferenció largamente sobre cuestiones y asuntos concernientes á la isla de Cuba.

—Corre el rumor de que el gabinete ruso ha dirigido á nuestro gobierno un extenso telegrama preguntándole qué actitud tomaría España en la grave cuestión de Oriente si estallara la guerra, y aconsejándole la más estricta neutralidad en esta grave cuestión.

—Ayer tarde en la plaza de Isabel II se produjo una reyerta entre el jefe de una de las estudiantinas y un caballero, resultando éste con algunas contusiones.

—El lunes próximo se reúne en la Capitanía general de este distrito, el consejo de guerra extraordinario para ver y fallar la causa instruida contra el brigadier D. Evaristo García Reina, por supuestos abusos cometidos en el ejercicio de su cargo.

—La sociedad protectora de animales, con el fin de reorganizarse, celebrará junta general el domingo próximo á la una de la tarde, en el local de la Academia médico-quirúrgica española (Capellanes, 10), á la cual se invita á todos los que figuraban como socios, y los que deseen inscribirse.

—Por la dirección de asuntos políticos del ministerio de Estado, se hace saber al público que habiendo cesado las causas que obligaron al gobierno provisional de la república de Santo Domingo á declarar el bloqueo de Puerto-Plata, se ha dejado sin efecto por decreto que publica la *Gaceta* oficial de dicha república, correspondiente al día 26 de Marzo último.

—En la calle de la Princesa ha sido estafado un forastero por el procedimiento titulado *el timo*.

—Mañana domingo saldrán para la provincia de Toledo con objeto de pasar unos dias de caza, los Sres. Montero Rios, generales Pieltain, Moncasi, Calvo Asensio y otros.

—En la calle de la Palma se ha fracturado un niño de corta edad una pierna á consecuencia de una caída.

BOLSA DEL DIA 3.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include 3 por 100 interior, Fin de mes, 3 por 100 exterior, Amortizable interior, etc.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 12,60 al contado y fin de mes, dinero, y á 12,62 1/2 operaciones.

NO OFICIAL.

Descuentos.—Cupones 5 venc. 70,75.—Id. 1.º de Julio 67,60.—Id. 1.º de Enero de 1878, 67,60.—Exterir convenidos, 48,50.—Id. últimos, 68,00.—Id. 30 de Junio de 1877, 65,00.—Id. 31 de Diciembre de 1877, 65,00.—Carpetas 00,00.

A las cuatro.—3 por 100 al contado, 12,625.—Fin de mes, 12,625.—Fin próximo, 00,00.—Mejor tendencia.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Santa Mónica, viuda. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde por la comunidad de Agustinas recoletas, se celebrará á Santa Mónica con misa mayor y sermón que predicará don Miguel Fernandez y por la tarde completas y reserva.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º par.—Consuelo.—El sutil tramposo. ZARZUELA.—T. 1.º par.—8 1/2.—El salto del pasiego.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—8 1/2.—T. par.—Los sobrinos del capitán Grant. APOLLO.—8 1/2.—La casa de fieras.—No la hagas y no la temas.—El pan de la emigración.

COMEDIA.—A beneficio de D. Juan Bueno.—8 1/2.—Por un inglés.—Stolla confidente.—El Pescador.—Las malagueñas.—Ave-Maria de Gounod.—Lectura de poesías.—Romanza de Polintto.—El hombre es debil.

VARIEDADES.—8 1/2.—Aprobados y suspensos.—Salvase en una tabla.—Los amigos de Benito.—Robo y envenenamiento.

ESLAVA.—9.—Adriana Angot. MARTIN.—8 1/2.—El Talisman de Ságras. INFANTIL.—7 1/2.—Un flaco y un gordo.—Las hijas de Zaragoza.—Tres al sacco.—Episodios inmortales del sitio de Zaragoza.—Por la Patria.—Baile.

CAPELLANES.—(Compañía italiana).—8 1/2.—A beneficio de los naufragos del Cantábrico.—8 1/2.—Trapecio aéreo por una señorita aficionada.—Concierto de bandurrias.—La traviata.—Prestidigitación.

GUIGNOL.—(Prado, plaza de Oriente y paseo de Recoletos frente á la casa de la Moneda).—Funciones desde las cuatro de la tarde. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Gran funcion por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige Mr. W. Parish.—La percha musical, el violinista Levi, presentación de los veinte clowns y el aplaudido Tony Gricé.

MADRID.

FOMENTO.—Real orden aprobando la propuesta hecha por el ingeniero jefe de obras públicas de la provincia de Barcelona, referentes á los pontazgos, que conviene situar con carácter definitivo, en las carreteras del Estado en aquella provincia.

—Plan de pontazgos á que se refiere dicha real orden.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 3 de Mayo de 1878.

PRESIDENCIA DEL SR. AYALA.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El ministro de Hacienda leyó dos proyectos de ley que publicamos en otro lugar.

El ministro de Ultramar lee tambien el anunciado proyecto de ley sobre ampliación del empréstito de Ultramar.

El ministro de Gracia y Justicia contesta á la pregunta del Sr. Bosch y Labrás sobre una su-puesta estafa que ha perjudicado á varios comerciantes; que en este asunto intervienen ya los tribunales de Justicia, y no puede dar su opinion el ministro de la corona.

El general Salamanca pregunta por el estado de la causa de la calle de la Fresa, por el pago de atenciones de los licenciados de Cuba, y presenta una exposicion de licenciados.

El Sr. Pidal y Mon presenta exposiciones de nueve obispos haciendo observaciones á las bases sobre instrucción pública.

Jura su cargo el Sr. Ruiz Tagle.

Orden del dia.

Discusion de las bases de instrucción pública. El Sr. Nieto Alvarez apoya una enmienda sobre organizacion de la segunda enseñanza, manteniendo la division entre las letras y las ciencias.

Se pone á discusion el acta de Barcelona.

El marqués de Sardoal la combate.

Se suspende la discusion para reunirse el Congreso en secciones.

Abierta de nuevo la sesion, se dió cuenta de los nombramientos hechos por aquellas y se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 3 de Mayo de 1878.

Se abrió á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se pasa á la comision el acta del Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Francisco.)

Juran el cargo de senadores los Sres. Calvo Martin y Lopez Martinez, ingresando en las secciones segunda y tercera respectivamente.

El señor marqués de Villamejor pide las declaraciones de los productos de minerales que haya habido en el año económico de 76 á 77.

Entrando en la orden del dia se pone á discusion la enmienda del Sr. Alvarez al art. 1.º, á fin de que los que posean subvenciones puedan canjearlas por títulos del 3 por 100 ó inscripciones nominativas.

El Sr. Alvarez (D. Manuel Maria) apoya su enmienda.

El Sr. Reinoso (D. Mariano Lino) le contesta que no puede admitirse su enmienda porque en el proyecto ha intervenido una comision ordinaria y además se ha oido á los tenedores.

El Sr. Alvarez rectifica negando haya pronunciado la palabra *bancarrota* que le achaca el señor Reinoso.

El Sr. Reinoso rectifica, y se desecha la enmienda.

El Sr. Saavedra combate el sistema de deudas amortizables.

El Sr. Reinoso le contesta defendiendo el sistema adoptado en el proyecto.

El Sr. Saavedra rectifica.

El Sr. Concha Castañeda, contestando á una alusion del Sr. Saavedra, dice que la ley que se discute favorece lo más posible á los acreedores.

El Sr. Montejo y Robledo pregunta al ministro de Hacienda si ha resuelto ó no el derecho de los acreedores á optar á la amortizacion de 25 millones que está en suspenso.

El Sr. ministro de Hacienda declara que en el proyecto se ponen á salvo los derechos de aquellos.

El Sr. Montejo Robledo rectifica.

El Sr. Girona dice haber llegado tarde para tomar parte en el debate. Se declara S. S. partidario de las deudas amortizables.

El señor marqués de Alhama le contesta que esto influye poco en el precio de los valores, y que además no puede hacerse alteracion alguna en el artículo, por ser éste un compromiso anterior.

Sin más discusion, se aprueba el art. 1.º y sin debate el 2.º Leído el 3.º y una enmienda del señor Alvarez.

El Sr. Reinoso manifestó que la comision no podia admitirla.

El Sr. Alvarez retira su enmienda.

El Sr. Saavedra impugna el art. 3.º, 4.º y 5.º, y combate la enajenacion de los montes del Estado que considera de suma gravedad.

El señor ministro de Hacienda le objeta que se trata unicamente de aquellos que no tienen arbolado.

El Sr. Saavedra rectifica, así como tambien el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Reinoso, contestando al Sr. Saavedra, dice que lo que se viene haciendo con este proyecto, es lo mismo que se ha hecho con todas las demás de su género.

El Sr. Saavedra le responde que si por algunos ministros se habia dado diferente inversion de la que correspondia al producto de aquellos bienes, debia exigírseles la consiguiente responsabilidad.

El Sr. Montejo Robledo pregunta al gobierno si se vulneraba la ley de 1.º de Mayo de 1855 al disponer la venta de los bienes de propios y montes públicos.

El Sr. Concha Castañeda le contesta que solo se trata de los montes públicos que á juicio de los ingenieros conviniera enajenar por estar des- arbolados.

Los señores marqués de Alhama y Saavedra rectifican.

Sin más debate se aprueba el art. 3.º, y sin discusion alguna el 4.º y 5.º.

Se lee un dictamen sobre prisiones preventivas, quedando en el uso de la palabra para mañana el Sr. Maluquer.

Se levanta la sesion á las seis y diez minutos.

SECCION DE ANUNCIOS.

BAZAR DE LA CONCEPCION.

Concepcion Gerónima, 7, bajo.

Concluida la primera de las secciones que este establecimiento destina a la venta de juguetes, quincalla y bisutería, anunciamos al público que se halla ya abierto con un variado surtido de artículos de dicho ramo.

COCINA MODERNA.

Tratado completo de cocina, pastelería, repostería y botillería ilustrado con numerosos grabados intercalados en el texto: segunda edición; un tomo, 8.º, 12 rs. Los pedidos a Anlló y Rodríguez, calle del Olivo, núm. 6 y 8, librerías, Madrid.

LIBRERÍA DE ANLLÓ Y RODRIGUEZ.

CALLE DEL OLIVO, NÚM. 6 Y 8.

«Estudios sobre la Historia de la Humanidad» por F. Laurant, profesor de la Universidad de Gante, traducción de Gavino Lizarraga. Se han publicado los tomos I, que contiene: I. Orient.—II. La Grecia.—III. Roma.—IV. El Cristianismo.—V. Los Bárbaros y el Catolicismo.—VI. El Pontificado y el Imperio.—VII. El Feudalismo y la Iglesia.—VIII. La Reforma.—IX. Las Guerras de Religión.—Esta en prensa el tomo X, que contiene las Nacionalidades. Esta importante obra constará de 18 tomos y se publicarán los ocho siguientes sin interrupción, cuyos títulos son: La P. lítica Real.—La Filosofía del siglo XVII y el Cristianismo.—La Revolución Francesa, primera y segunda parte.—El Imperio.—La Reacción religiosa.—La Religión y el porvenir y la Filosofía de la Historia. Formando cada tomo de esta publicación una obra independiente, se venden sueltos al precio de 24 rs. en Madrid y 30 en provincias.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA EL EXTRANJERO.

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

No hay empresa que pueda competir con nuestros precios, como puede verse:
Gran velocidad.—De Madrid a París 5 kilos (media arroba próximamente) 26 rs.
Pequeña velocidad.—De Madrid a París 100 kilos (8 1/2 arrobas) 101 rs.
A precios análogos y tan reducidos se hacen los trasportes a todos los puntos del Globo.
14, CALLE DE TETUAN, 14.—MADRID. 5-15

ALMACEN DE MATERIALES

PARA MODERNA CONSTRUCCION
CIMENTO, PORTLAND, DEPÓSITO DE AZULEJOS, CERÁMICA Y CENTRO DE FLORICULTURA.
BAJO LA RAZON SOCIAL
DE
AYOLDI LAHOZ Y COMPAÑÍA.

OLMOS, 23, BAJO.

La necesidad que Madrid siente de un centro donde se encuentren toda clase de materiales para moderna construcción y en el que los señores ingenieros, arquitectos, maestros de obras y aparejadores puedan inspeccionar y comparar los artículos que necesitan para satisfacer cumplidamente los deseos de los dueños de las obras que ejecuten, nos ha impulsado a establecer el almacén y depósito con el material suficiente para cumplir dignamente nuestro cometido.
Es fuerza ver ya en Madrid edificar sin madera y sin ella también construir escaleras, y para que la corte en la elegancia de la arquitectura se coloque en lo general al nivel de Barcelona, Sevilla, Valencia y demás capitales, ofrecemos magnífico yeso y ladrillo para boadillas de solidez increíble, entabladados de cubiertas, etc.
Por tanto, anunciamos que el almacén y depósito, tiene a la venta:
Atobon de primera clase, atobon común, atoba y ladrillo.
Yeso de primera clase.
Cemento romano de las fábricas más acreditadas de Francia.
Cemento Portland superior legítimo.
Azulejos blancos finos, y finos superiores, cenefas para pisos de gustos esquisitos y diversidad de dibujos.
Frises para chapados de cafés, tiendas, patio y portal, etc., de gusto gótico, árabe y otros con florones, marinas, paisajes, historia, etc.
Estos frises son propios para las paredes laterales de las entradas de los chálats elegantes.
Cuadros mitológicos, marinas, paisajes y bodegones para chapados de comedor.
Diversas pinturas alusivas para chapado de cocina.
También se admiten encargos:
De chapados para hospitales y asilos, guardándose el orden de numeración, colocación de imágenes, rótulos, etc., conforme al plano que se presente.
De chapados para santuarios con pinturas de santos, Vía Crucis, etc.
De epitafios de todas clases y dimensiones.
De rótulos para dependencias, edificios públicos, calles, plazas, manzanas y barrios.
De rótulos para seguros de incendios.
De numeraciones para casas y otros usos.
En cerámica:
Chapiteles, molduras, ménsulas y adornos para fachadas, pilastras, zócalos, claraboyas, macetones, macetas, figuras de todos tamaños, fuentes rústicas y demás adornos de salón, escaleras, jardín, etc.
En floricultura y arboricultura:
Toda clase de árboles frutales y maderables para paseos, alamedas, parques, huertos, etc.
Arbustos y plantas en macetas, para aire libre, salón, despacho, invernáculo y estufas.
Semillas de flores, hortalizas y forrajes para prados artificiales.
Confección de bouquets y ramos de gran tamaño.
Adorno de salones, teatros, escaleras, patios, en un día dado que requiera brillantez y gusto. (26-X.)

LA CUBANA

Postas num. 5, casa nueva.

Este nuevo establecimiento, inaugurado el 1.º de Abril, tiene el honor de ofrecer al público sus grandes surtidos de novedades para trajes de señora, en todos los tejidos y colores más nuevos que han producido para la estación de primavera y verano las primeras fábricas de París, Londres y Berlín en cachemir natural, diagonal, tafetina, bengalina, en drille, beige, lluvia, etc.
Trajes mi confección.—Tour du Monde, Echarpes Fichus, corbatas, encaje, sedería negra, lencería y artículos de algodón.
Se facilitan muestras, y se expiden a provincias.

5. POSTAS, 5.

LA CUBANA.

1-15

ZAPATERÍA

LA ZARAGOZANA.

Baratura, solidez y duración.

Gran surtido de calzado de todas clases, procedente de una de las más acreditadas fábricas de esta corte, a precios sumamente reducidos.
Plaza de Santo Domingo, núm. 15. (27-15)

GRAN ALMONEDA.

De un magnífico mobiliario. Hay sillerías de palosanto, doradas, gabinetes, camas, arañas, pinturas al óleo y otros muchos. Calle de San Miguel, núm. 11, pral. (28-4)

CATÁLOGO

DE LAS OBRAS DE LANCE

que se hallan de venta en la librería de José Anlló, calle de Tudescos, 5, Madrid.—Un tomo en 4.º, de 179 páginas, 4 reales en toda España. (29-6.)

GRAN FUMISTERIA

DE R. CASTRO, ARENAL, 16.

Surtido completo de cocinas para fondas, cafés y casas particulares, variación en chimeneas, caloríficos, a precios sumamente reducidos. 4-10

CAFE IMPARCIAL

Solo en esta casa (Plaza de Matute) se sirve el chocolate especial de Asturias, sin rival conocido. Los cubiertos desde 8 rs. en adelante. 11-10

DOCTRINAS fundamentales reinantes (Las) sobre el delito y la pena en sus interiores contradicciones. Ensayo crítico preparatorio para la renovación del Derecho penal, por Carlos David y Augusto Roder, traducción del alemán, por D. Francisco Giner; un tomo en 8.º, 12 y 14 rs. 18-
V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

FILOSOFIA Y ARTE

por Hermenegildo Giner, catedrático suspenso del Instituto y profesor de la «Institución libre de enseñanza», con un prólogo de don Nicolás Salmerón; un tomo en 8.º, 14 y 16 reales. 20-
V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

Estudios jurídicos y políticos, por Francisco Giner; 12 y 14 rs.
Estudios económicos y sociales, por Gumersindo Azcárate; un tomo en 8.º, 10 y 12 reales.

Estudios de literatura y arte, por Francisco Giner, segunda edición, corregida y con considerablemente aumentada de los «Estudios literarios»; un tomo en 8.º mayor, 10 y 12 reales.

ESTUDIOS FILOSÓFICOS Y POLÍTICOS por D. Gumersindo de Azcárate; un tomo en 8.º, 12 y 14 rs. 21-
V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

EL BUEY SUELTO...

Cuadros edificantes de la vida de un soldado, por José M. Pereda; un tomo en 8.º, magnífica edición, 16 y 18 rs.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

ESCENAS MONTAÑESAS, (segunda edición, corregida y aumentada), 12 y 14 rs.
TIPOS Y PAISAJES, (según la serie de Escenas montañosas), 12 y 14 rs.
BOCEROS AL TEMPLO, 12 y 14 rs. 22-
TIPOS TRASHUMANTES, 8 y 10 rs.
V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

PIO IX Y SU SUCESOR,

por Ruggero Bonghi, ex-ministro de Instrucción pública y catedrático de la Universidad de Roma, traducción del italiano, por H. Giner; un tomo en 8.º, 8 y 10 rs. 23-
V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

HISTORIA de los musulmanes españoles hasta la conquista de Andalucía por los Almorávides (711-1110), por D. R. Dozy, traducida por D. Fernando de Castro, ex catedrático de la Historia de España en la Universidad de Sevilla; 1877 y 1878; 4 tomos en 8.º mayor, 64 rs. 24-
V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

J. RIVAS.

Silleras de reps con sillones, a 1.000 rs.; en seda, 1.200; de ebanistería y bolinas talladas, 1.300; en seda, 1.600; en damasco de primers, 1.900; a marcos de luna a 1.100. Hortaleza, 94. 25-10

CAFE HABANERO

RESTAURANT.

Desengaño, 6, y Valverde 4.

En este acreditado establecimiento, en cuyo espacioso comedor puede presentarse una mesa para CIENTO cubiertos, se sirven buenos aperitivos y comidas desde 8 rs. en adelante.

Se halla siempre abundantemente surtido de los mejores PESCADOS y MARISCOS que se consumen en Madrid.

Hay un grandísimo y variado surtido de VINOS nacionales y extranjeros.

Todo a precios extraordinariamente baratos. 16-
PELUQUERÍA Y BARBERÍA DE IZQUIERDA.

Carrera de S. Gerónimo, 7 y 9, entresuelo. Antiquo y acreditado establecimiento, se afeita, corta y riza el pelo con prontitud. Salón cómodo y elegante. 13-15

ALMACEN DE DROGAS,

R. J. CHAVARRI.

87, calle de Atocha, 87.—Plaza de Anton Martin.

Grandes existencias, clases superiores y módicos precios en productos químicos y especialidades para la medicina y farmacia, colores, barnices, aceites, brochas, pinceles y demás artículos para la pintura, palos, sales, fuchinas, bencinas y ácidos para la tintorería, nitros, nitratos, azufres, cloratos para la pirotecnia, sales de sosa y potasa para la jabonería, litografía y todos los tres ó cuatro mil artículos corrientes del ramo de droguería, además de un abundante y variado surtido de perfumería, jabonería, extractos, pomadas, cremas, élixires, opiastas, aguas de olor, aceites perfumados y naturales en frascos y al peso, agua de Colonia, de Florida, fisticófero, Dabarrí, tónico oriental, tinturas para el cabello, blancos para el cutis, pasta y líquidos, polvos de arroz blancos, rosa y fresados, colodreum, etc., (reservate el catálogo gratis a los que lo soliciten.)

Ponemos en conocimiento de los consumidores de provincias, que teniendo esta casa de depósito-almacen fuera del radio de Madrid, puede remensar fuera de la capital sin cargar el derecho municipal con que están grabados muchos artículos.
87, CALLE DE ATOCHA, 87. 6-

CARBON SIN DINERO.

Al público no debe engañarse con palabras ni con generos adulterados en la clase, y mucho menos en factas de peso. El dueño de los ya conocidos almacenes de la calle de la ESPERANCILLA, 6 y del CALVARIO, 15, antes de molestar sus carboneros y fa tar a su promesa de garantizar el peso de todo pedido que sirva al consumidor, se vé en la precisión de subir el precio de los que expende, (que ha demostrado ser inmejorable) por la subida de carbonos en el mercado.

Ahora bien: como nunca olvidará las atenciones de que ha sido objeto por sus muchos favorecedores, busca la compensación de la pequeña subida de precio que hace, inaugurando un nuevo carbon de carbon de encina a domicilio, a 24 rs. quintal. Al abor ado se le entregará al verificar el pago, por cada quintal de consumo, un recibo talonario con un número, el cual jugará la suerte de la tercera Lotería Nacional de cada mes, y tendrá derecho a los siguientes

PREMIOS.

Para el número igual al premio mayor de la lotería.....	1
» los números anterior y posterior al agraciado con el mayor.....	2
» el número igual al del premio segundo de aquella.....	1
» los números anterior y posterior al segundo.....	2
TOTAL.....	6

Todos estos premios consistirán en servir «gratis» durante TRES MESES CONSECUTIVOS, «el abono mensual completo» de los agraciados.

Los abonos se recibirán directamente ó por el correo interior en la administración de los Almacenes, situada en la calle de LEON, núm. 38, pral., derecha.
No se servirá pedido menor de un quintal.

NO OLVIDAR QUE SE GARANTIZA EL PESO.

15-30

GIMNASIO HIGIÉNICO

CARBON, NÚMERO 9

12-10

HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

ANALES DESDE 1813 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL,

POR DON ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con retratos, mapas, planos y croquis de las acciones, y escrito con presencia de los documentos inéditos.

Se publica en grandes cuadernos a 8 rs., y por tomos a 44 en Madrid y provincias. En Utramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo tercero con el mapa de las Provincias Vascongadas y el de la isla de Cuba con el cuadro de distancias, estado de población por razas, clases y condiciones, y el de contribuyentes, y los retratos de Prim, D. Carlos, D. Amadeo, Ceballos y Sabariego.

Se está publicando el cuarto tomo.
Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose a la administración, Isabe la Católica, 21, Madrid. 14-X

ENRIQUE AHRENS.

ENCICLOPEDIA JURIDICA O EXPOSICION ORGANICA

de la ciencia del derecho y el estado; version directa del alemán, aumentado con notas críticas y un estudio sobre la vida y obras del autor, por Francisco Giner, Gumersindo de Azcárate y Augusto G. de Linares, profesores de la Institución libre de enseñanza. La obra constará de tres tomos en 4.º

Se ha publicado el tomo primero, que consta de XXIV-336 páginas, y comprende: Advertencia de los traductores y anotadores; noticia sobre la vida y obras de Ahrens; prólogo del autor; introducción.

Principios de filosofía del derecho; fundamentación de la idea del mismo; exposición de sus elementos capitales.—Crítica de los principales sistemas.—Formas del derecho; fuentes inmediatas y mediatas.

El estado.—Division orgánica del derecho privado y público según los fines de la vida.—Historia del derecho.—Principios filosóficos de esta historia.—Períodos capitales.—El derecho pre-histórico.—Derecho oriental; ojeada general.—Los indos.—El pueblo zendó.—China.—Egipto.—Los hebreos.—Derecho musulmán.—Apéndices.

Se halla de venta en las principales librerías al precio de 24 rs. en Madrid y 28 en provincias.—Está en prensa el tomo 2.º, que comprenderá la Historia del derecho en Grecia, Roma, y la Edad Media.

V. SUAREZ.—JACOMETREZO, 72.—MADRID.

17-

EL CLAMOR DE LA PATRIA.

DIARIO DEMOCRATICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

Madrid un mes.....	4 rs.
Provincias tres meses directamente.....	20
Por comisionado ó giro.....	24
Europa, Estados Unidos de América, Cuba y Puerto-Rico.....	40
En todos los demás estados ó posesiones españolas.....	80
Anuncios y comunicados a precios convencionales.	

PUNTOS DE SUSCRICION:

En la Administración, Caballero de Gracia, núm. 2 principal, y en las principales librerías de toda España.